

131 Ciento - treinta y uno



Movimiento POSITIVO



PSC

ALIANZA

63-6

PLAN DE TRABAJO 2019- 2023

**LISTA PLURIPERSONAL DE VOCALES DEL
GAD PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY**



Movimiento
POSITIVO



PSC

PLAN DE TRABAJO

PRESENTADO POR LISTA PLURIPERSONAL DE VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE MONTERREY

No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE
1	Holger Bautista García Bueno	Lixia Marivel Zambrano García
2	Amelia Luna Moreira	Iván Ricardo Vera Cobeña
3	Jefferson Nicolás Infante Zavala	Amy Elizabeth García Saltos
4	Maribel Mercedes Holguín Zavala	Luis Alberto Macías Vera
5	Joffre Rafael Cedeño Celorio	Maria de los Ángeles Briones Zambrano

ELECCIONES MARZO DEL 2019

CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE
MONTERREY

ALIANZA 63 -6
MOVIMIENTO POSITIVO – PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

CANTON LA CONCORDIA
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Constitución del Ecuador, en su Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas, y en concomitancia con la Ley Orgánica Electoral, Código De La Democracia. Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: **1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.** Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En el presente documento se describe la propuesta de la parroquia que debemos construir en el periodo 2019-2023, considerando como esencia conceptual que el plan se enfoca hacia el desarrollo integral de la parroquia **Monterrey**, entendiendo desarrollo integral como un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental lo sociocultural, lo económico y lo político administrativo.

Los recursos asignados desde el estado servirán para construir una parroquia que se transforma en uno de los territorios rurales más importantes de cantón, gestionando todos los programas y proyectos de acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD.

El presente plan de trabajo recoge los requerimientos de todos los representantes sociales de la parroquia, es producto de un ejercicio democrático y participativo, realizado así porque la concepción política se la hace de cara con el ciudadano, como aliados estratégicos para construir una parroquia de oportunidades.

El código Orgánico de Organización Territorial, en su Artículo 68 establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, que a continuación se detallan:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

1. DIAGNOSTICO

1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

Fecha de creación:	1 de noviembre de 2011
Localización:	La parroquia Monterrey se localiza en el noreste del Ecuador, en el sector oeste del cantón La Concordia, en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.
Límites Norte:	Parroquia La Unión (cantón Quinindé - provincia de Esmeraldas).
Sur:	Parroquia San Jacinto del Búa (cantón Santo Domingo - provincia Santo Domingo de los Tsáchilas) y parroquia San Pedro de Suma (cantón El Carmen - provincia de Manabí).
Este:	Parroquia La Villegas (cantón La Concordia - provincia Santo Domingo de los Tsáchilas).
Oeste:	Parroquia Chibunga (cantón Chone - provincia de Manabí).
Precipitación:	Entre 2.000 y 3.000 mm. Anuales
Temperatura media:	Entre 23 y 25,5 °C
Humedad relativa:	88 %
Población total:	5.312 habitantes
Superficie parroquial:	10.237,66 hectáreas

Figura 1. Mapa Base



Fuente: PDOT Monterrey

1.2. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

1.2.1. Componente Biofisico

Este componente agrupa las características naturales del territorio y constituye la base sobre la que se desarrollan las actividades humanas, siendo determinante en gran medida, desde este punto de vista, del carácter y de la razón de ser de una sociedad.

Es por esta razón que la descripción y análisis de este componente constituye el punto inicial para la planificación, permitiendo determinar las potencialidades y los problemas que se deben tener en cuenta para plantear propuestas y estrategias de solución para aprovechar de mejor manera los recursos naturales, respondiendo a principios de sostenibilidad.

a) Relieve

Según los datos del Ministerio del Ambiente sobre Ecosistemas del Ecuador Continental, la parroquia Monterrey es parte de la denominada Llanura Litoral, con alturas que varían entre los 120 y los 226 msnm.

Respecto al relieve, de conformidad al MAGAP, la mayoría del territorio parroquial, 6.269,56 hectáreas, presenta relieves colinados de pendientes fuertes (25 a 50%), siendo la segunda tipología con mayor presencia la de pendiente muy fuerte (50 a 70%) con 2.978,94 hectáreas, que corresponden a encañonamientos en los márgenes del río Búa y del estero Virgencita.

Los relieves planos y de ondulación moderada, así como una porción de superficie con pendientes abruptas, terminan de configurar una topografía irregular pero con pequeñas diferencias altitudinales.

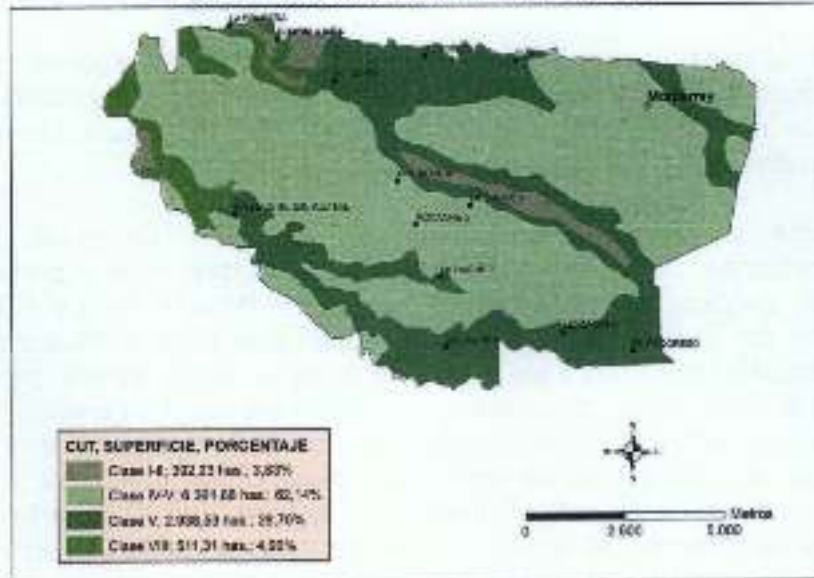
b) Suelos.

De conformidad a la información de las capacidades de uso de la tierra del PDyOT cantonal de La Concordia del año 2015, el mayor porcentaje del territorio parroquial (62,14%) corresponde a la clase IV-V, que son suelos que permiten el desarrollo de actividades agrícolas con limitaciones debido a la presencia de un relieve colinado con pendientes muy fuertes, por lo que la mecanización del suelo es difícil. Se requiere en estos casos técnicas especializadas y diversificación de cultivos para proteger al suelo del desgaste.

La segunda clase de suelo con mayor presencia es la clase V, que presente condiciones limitaciones similares a las de la clase IV-V pero requiere mecanización especializada, lo cual hace necesario el desarrollo de cultivos mixtos o prácticas agroecológicas, que permitan conservar la fertilidad del suelo. Sobre aptitudes para conservación, existe un porcentaje mínimo de 3,83% de clase de suelos VIII (para mantenimiento de cobertura vegetal, forestación y

reforestación), a lo que se pueden agregar los márgenes de los ríos como áreas propicias para el mantenimiento y recuperación de la vegetación natural.

Figura 2. Mapa de categorías de uso de la tierra

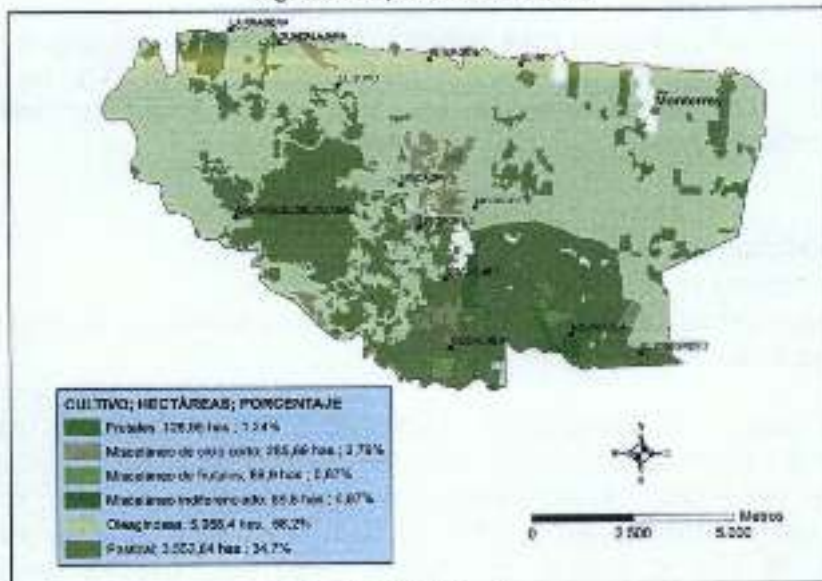


Fuente: PDOT Monterrey

c) Cobertura del suelo

En base a información del MAGAP, para el año 2014 el uso mayoritario del suelo corresponde a tierra agropecuaria, con una desagregación por tipos de cultivos que indica un uso mayoritario para oleaginosas en el 58,2% del territorio, que correspondería a monocultivos de palma africana.

Figura 2. Mapa de uso del suelo



Fuente: PDOT Monterrey

La misma fuente indica que el segundo tipo de cultivo según el porcentaje de superficie utilizada sería el pastizal, sin embargo, esta información puede ser errada debido a las apreciaciones de los pobladores, quienes consideran al banano, cacao y abacá, como cultivos de mayor presencia.

En cuanto al cacao, éste ha obtenido un repunte según la información obtenida en las sesiones participativas, debido a la afectación por diferentes plagas a los cultivos de palma africana, a la mejor rentabilidad del cacao comparada con el cultivo de abacá y al incentivo de programas estatales.

En cuanto a conflictos por uso de suelo, es necesario realizar dos puntualizaciones. La primera tiene relación con la diferencia importante entre los datos del conflicto por subutilización entre el PDyOT de La Concordia y la cartografía del MAGAP del año 2014. Aquella habla de un 0,4% por subutilización bajo la consideración de la presencia de bosques sobre suelos con aptitud para cultivos, lo cual tiene coherencia con los escasos remanentes de bosques existentes. La información del MAGAP en cambio no especifica el criterio para determinar las categorías de conflictos, pero considerando el porcentaje del 94,81% atribuido a la subutilización, se deduce que el criterio es el de la existencia de cultivos que no son los más recomendados para estas zonas.

La segunda puntualización se relaciona al conflicto por sobreutilización, que según el PDyOT de La Concordia abarca el 4,96% de la parroquia y según la cartografía del MAGAP del 2014 es inexistente en la parroquia. Se considera en este caso que la diferencia en los datos no es representativa, pero si resulta necesario tomar en cuenta la susceptibilidad moderada a la erosión en el 53,7% del suelo que menciona el PDyOT cantonal, como un factor de riesgo para la sostenibilidad agrícola.

d) Factores climáticos

La estación meteorológica más cercana al territorio de la parroquia Monterrey es la estación La Concordia (INIAP), cuyos valores, ajustados a los de los pisos climáticos, permite determinar los valores de los factores climáticos correspondientes a esta parroquia teniendo:

- Precipitación: 2000-3000mm anuales
- Temperatura: 23-25,5 °C
- Pisos climáticos: Tropical megatérmico muy húmedo y tropical lluvioso
- Humedad: 88%

Además según el diagnóstico participativo, eventualmente se presentan fenómenos climáticos adversos, como las denominadas heladas (neblinas), que afectan el desarrollo y el ciclo normal de producción de cultivos, principalmente cacao y palma africana, o períodos de ausencia de lluvias y de disminución de caudales de ríos y esteros en época seca, que traen problemas para la agricultura, principalmente en los alrededores del sector de San Miguel de

Guabal, donde las fuentes de agua superficiales que pueden ser aprovechadas se ubican a distancias considerables.

e) Agua.

El territorio de la parroquia está cubierto por 7 microcuencas, de entre las cuales la de mayor extensión es la del río Búa con 4.950,71 hectáreas. Otras microcuencas importantes son las del estero Virgencita, río Guabal y río Conejo, y en menor extensión las de los ríos Virgencita y Mache. Estas microcuencas son tributarias aguas abajo del río Quinindé y posteriormente del río Esmeraldas.

En cuanto al abastecimiento de agua de la población, ésta se realiza principalmente a través de agua subterránea extraída por pozos individuales (49,04%), y aunque según el censo 2010 del INEC la segunda forma de abastecimiento es la red pública (39,51%), se debe aclarar que esta red utiliza también el agua subterránea de pozos para proveer del recurso a la población. Resulta también importante el abastecimiento directo de río o vertiente (10,38%) siendo necesario tener en cuenta la calidad ambiental de las fuentes naturales.

Matriz 1. Abastecimiento de aguas en viviendas

<i>Procedencia del agua recibida</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>
De red pública	514	39,51%
De pozo	638	49,04%
De río, vertiente, acequia o canal	135	10,38%
De carro repartidor	3	0,23%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	11	0,85%
Total	1301	100%

Fuente: PDOT Monterrey

Sobre la eliminación de las aguas servidas domiciliarias, los datos del censo de vivienda 2010 indican que el mayor porcentaje de las viviendas lo hacen a través de pozos sépticos (34,67%), teniendo una participación alta el uso de pozos ciegos (27,44%), lo cual sería una de las causas de los problemas de contaminación hídrica y del suelo en concordancia con lo mencionado en las sesiones participativas. A esta situación se debe añadir el papel de la red pública de alcantarillado (23,67%), que en la actualidad no da ningún tratamiento para a las aguas servidas, las mismas que son depositadas en el río Conejo.

El agua de pozos y ríos es utilizada para el consumo humano y en tareas agrícolas dependiendo de la calidad subjetiva del recurso que la población establece. Algunos factores de riesgo y contaminación de las fuentes hídricas identificadas en los talleres participativos son los siguientes:

- Extractora de aceite de palma africana Agroplan (La Fabril) ubicada al sur de la cabecera parroquial Monterrey, cuyos efluentes son vertidos en el estero denominado por los pobladores como "agua apestosa".
- Botadero de basura en las riberas del río Búa, junto al centro poblado Mocache 9.
- Lavado de mochilas de fumigación que contaminan esteros y ríos de la parroquia.

- Reducción de caudal de esteros y ríos en época seca o verano, que trae dificultades en la práctica agrícola en los alrededores del sector San Miguel de Guabal.
- Depósito de residuos del lavado de abacá en ríos y esteros, que produce alergias y comezón.

Respecto a la contaminación de ríos y esteros, la Dirección Provincial de Ambiente del MAE emitió el año 2014 el "Informe técnico de inspección para la caracterización de los ríos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas" que incluye dos casos de la parroquia Monterrey. El primero hace referencia al estado del río Mache, en el que se evidencia parámetros fuera de norma para aceites y grasas. El segundo se refiere a los efluentes de la extractora Río Manso o Agroplan, de los cuales indica:

"Se realizó la respectiva Inspección y toma de muestras en la Extractora Río Manso ubicada en el sector de Monterrey, se logró hacer un muestreo en 2 puntos:

- El primer punto una descarga directa hacia un estero, no se realiza ningún tratamiento previo, y los parámetros fuera de norma son aceites y grasas, coliformes, fenoles, DBO5, DQO, presencia de materia flotante, sulfitos, sulfuro, oxígeno disuelto.
- El segundo punto una descarga después de la piscina de oxidación. los parámetros fuera de norma son aceites y grasas, DBO5, DQO, presencia de materia flotante, sólidos totales, oxígeno disuelto" (MAE, 2014).

Esta información constituye un importante dato público que evidencia la situación de la contaminación en los ríos y esteros de la parroquia así como sus causas, frente a los cuales es importante plantear acciones.

f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

De la información disponible se establece que dentro de la parroquia no se localiza ninguna unidad del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), ni tampoco se tiene identificada ninguna área de protección privada o comunitaria con estatus legal.

Sin embargo, entre las potenciales zonas de reforestación determinadas por el Ministerio del Ambiente, se encuentran las riberas de los principales ríos y esteros de la parroquia. Entre éstos tenemos a los ríos Búa, Quinindé, Conejo, Diablo, Guabal y Virgencita; y a los esteros Roncadora, Mocache Dos, Aguacatal y Virgencita, abarcando un área aproximada de 251 hectáreas, lo que representa el 2,45% del territorio parroquial.

Según dicha zonificación, estas áreas deben recuperarse mediante restauración pasiva o regeneración natural y mediante reforestación o restauración activa. Esta



recuperación puede compaginarse con la finalidad de recuperar espacios de esparcimiento para la población y brindar beneficios económicos a través del turismo.

Adicionalmente existen 5 áreas de propietarios particulares que poseen bosques semi intervenidos que constituyen los escasos remanentes de vegetación nativa en la parroquia y que requieren incentivos y propuestas de conservación y recuperación.

g) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Analizadas las fuentes de información pertinentes (Agencia de Regulación y Control Minero) y de conformidad al diagnóstico participativo, se determina que no existen este tipo de recursos en el territorio de Monterrey, así como tampoco existe infraestructura relacionada que atravesase o se asiente en la parroquia.

h) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

Según el uso del suelo, se puede verificar que el recurso natural de evidente afectación es la flora, ya que la vegetación nativa ha sido reemplazada prácticamente en su totalidad por cultivos, lo que a su vez significa una disminución de la fauna nativa por destrucción de los hábitats naturales.

Adicionalmente se ha identificado la afectación a las fuentes de agua, principalmente por vertido de aguas servidas sin tratamiento y por efluentes agroindustriales, y la afectación del aire por emisiones de la agroindustria y por fumigaciones aéreas.

Por último, el suelo agrícola presenta susceptibilidad a la erosión debido a sus condiciones naturales y relieve, en adición a las prácticas agrícolas que no toman en cuenta estos factores, aunque esta susceptibilidad aún no se manifiesta en una pérdida de la capacidad de producción.

1.2.2. Diagnóstico Sociocultural

En el componente sociocultural, se analiza la población: composición, estructura y dinámica; La cobertura y calidad de los servicios sociales: educación, salud, inclusión económica, seguridad, etc. Asimismo, se analiza aspectos relacionados con la cultura, la identidad y pertenencia de la población de la parroquia Monterrey.

a) Análisis Demográfico

Los primeros colonos de la parroquia Monterrey fueron habitantes de las provincias de Los Ríos, Manabí, Pichincha, Loja y Esmeraldas. Su historia inicia con la conformación de las Cooperativas Agrícolas: "Orellana" y "Justicia Social" luego denominada "Marsella", organizada principalmente por militares y personas

oriundas de las provincias antes mencionadas. Monterrey tiene una extensión territorial de 103,18 kilómetros cuadrados.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 1990 en la parroquia Monterrey existían 1653 habitantes. En el censo del 2010 la población de mujeres era de 2476, lo que representa el 46,62% y la de hombres de 2836, lo que representa el 53,38%. Con un total de 5312 habitantes. Lo que quiere decir que en 20 años la población creció en un 320% más.

Matriz 2. Población Monterrey 1990 - 2010

1990	Hombre	Mujer	Total	2010	Hombre	Mujer	Total
	849	804	1653		2836	2476	5312

Fuente: PDOT Monterrey

Sin lugar a dudas Monterrey cuenta con una población mayoritariamente joven, entre 15 y 44 años la población representa el 44,12%; lo que representa la etapa de nuestras vidas más fértil y productiva.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 el número de mujeres de todas las edades en relación a cada 100 hombres representó el 92,10 por ciento y el de masculinidades el 108,57%.

b) Educación

Monterrey cuenta con trece instituciones educativas. En el centro poblado existen tres: República de Portugal, Joaquín Gallegos Lara y Tierra Esmeraldeña. De acuerdo a la Página web del Ministerio de Educación, entre el periodo escolar 2012 -2013 la parroquia Monterrey contó con 1200 estudiantes entre inicial, básica y bachillerato. Sin embargo, de acuerdo al Distrito de Educación de La Concordia para el periodo escolar 2015-2016 cuenta con una población matriculada de 2007 estudiantes y 73 maestros repartidos entre unidocentes y pluridocentes.

La Unidad Educativa Joaquín Gallegos Lara ofrece como especialidad agronomía, contabilidad y ciencias en bachillerato. Existen 380 estudiantes con un promedio de 40 por aula y 21 maestros. De manera general la infraestructura de la institución está en buen estado, sin embargo, el cerramiento no está terminado. Cuenta con aulas equipadas, laboratorio de ciencias y computación, baterías sanitarias y canchas deportivas. Pese a ser esta una institución que trabaja con estudiantes de bachillerato no cuentan con biblioteca. Pese a que la malla curricular actual del Ministerio de Educación no contempla horas de inglés, los estudiantes reciben esta materia. Las otras instituciones del centro poblado:

República de Portugal y Tierra Esmeraldeña de manera general cuentan con la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

137 Ciento treinta y siete



Movimiento POSITIVO



PSC

Todas estas instituciones educativas reciben del estado desayuno escolar, uniformes y textos.

Uno de los problemas permanentes que tienen es que el agua no les llega, sino por horas a las instituciones educativas, lo que limita su uso para el aseo durante la jornada escolar, para los alimentos que se preparan en el bar y para la limpieza permanente de los baños.

Pese a las campañas de alfabetización emprendidas por el Estado al 2010, en Monterrey el 14,40% de la población es analfabeta. Lo que nos dice de la necesidad de emprender campañas en convenio con el Ministerio de Educación para erradicar el analfabetismo. En cuanto a la terminación del bachillerato solo 32 de cada 100 personas en Monterrey han terminado el bachillerato sus habitantes afirman que estas cifras se dan porque existe un considerable número de estudiantes que no terminan sus estudios porque se casan a temprana edad; lo que impide también continuar sus estudios universitarios y garantizar un mejor nivel de vida. La tasa neta de asistencia para la educación superior es más crítica ya que solo cuatro y medio habitantes de cada 100 acuden a la Universidad.

Matriz 3. Tasa de asistencia por nivel de Educación
Tasa de asistencia por nivel de Educación

Analfabetismo	14,40%
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	32,80%
Tasa neta de asistencia en educación básica	88,70%
Tasa neta de asistencia en educación primaria	90,70%
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	48,40%
Tasa neta de asistencia en educación superior	4,50%

Fuente: PDOT Monterrey

c) SALUD

De acuerdo al MAIS del Ministerio de Salud Pública a este sector le corresponde una Unidad de Salud Tipo A1. Cuenta con: 2 médicos rurales quienes atienden en las 8 horas de trabajo diarias 24 turnos cada uno; 1 obstetrix, 1 odontólogo rural y un odontólogo de contrato, 2 enfermeras rurales, 1 auxiliar de enfermería, 1 sicólogo que atiende una vez por semana (8 pacientes diarios), 1 nutricionista una vez al mes, 1 auxiliar de estadística y 1 auxiliar de limpieza. La Unidad de Salud cuenta también con farmacia con la medicina básica para la atención diaria. De acuerdo a la estructura del MAIS esta Unidad de Salud no debe tener laboratorio, por lo que la población debe hacerse los exámenes médicos en La Concordia donde una vez que se tiene la muestra y se obtienen los resultados son enviados a los puestos de salud. En las instalaciones de la Unidad de Salud se va a inaugurar un centro de psicoprofilaxis que es la preparación del parto física y mental.

El puesto de salud debe atender también a los habitantes de los sectores no delimitados lo que genera mayor demanda y satura la capacidad de atención de este puesto de salud. En promedio se calcula que se queda sin atención 15 personas por día. Muchos de ellos acuden a los médicos privados que en la parroquia son dos y consecuentemente a las farmacias particulares que son tres.

Casi todos los años en el mes de junio se quedan en el puesto de atención con un solo médico, debido a que quienes hacen la rural terminan sus prácticas y se retiran del lugar, lo que ocasiona problemas en cuanto a la atención.

Los problemas más frecuentes de salud detectados en los diagnósticos participativos con los habitantes de Monterrey son:

- Parasitosis
- Problemas de piel causados por hongos.
- Problemas gastrointestinales
- Infección a vías urinarias
- Mujeres acuden especialmente por problemas relacionados con la vaginitis por la mala calidad del agua.
- Problemas respiratorios.

Esta información guarda concordancia con la información proporcionada por el Ministerio de Salud en su página web. De acuerdo al registro en el año 2013 se atendieron 6652 consultas, de ellos 4279 corresponden a mujeres y 2373 a hombres.

Uno de los problemas críticos con los que cuenta la Unidad de Salud es el número de adolescentes embarazadas que a abril del 2015 eran 24 entre 14 y 19 años de edad. Para ellas hay un trato especial en cuanto a la atención y seguimiento del proceso de gestación. De acuerdo a los médicos las principales causas para estos embarazos son la naturalización de la concepción de la maternidad a tan temprana edad. Las madres de las adolescentes se han embarazado también en la adolescencia. La falta de comunicación de padres a hijos, la pobreza, la poca difusión de los derechos sexuales y reproductivos y de los métodos anticonceptivos.

La Unidad de Salud también cuenta con el Comité Local de Salud que son espacios donde los ciudadanos y ciudadanas intervienen para de forma participativa y coordinada con la Unidad mejorar las condiciones de salud de la población a través de la prevención.

d) Acceso y uso de Espacio Público y Cultural

En la parroquia Monterrey el acceso al espacio público es limitado por la ausencia de lugares de recreación y de encuentro para los ciudadanos y ciudadanas, pero además con una infraestructura que no garantiza el acceso con enfoque de derechos, intergeneracional y de género. Además, no todos estos espacios están en buenas condiciones ni cuentan con el mantenimiento adecuado.



El espacio con el que se cuenta actualmente es un parque en el centro de la ciudad además de canchas deportivas donde la población especialmente masculina se dedica a jugar fútbol y ecu vóley. De ahí que se hace necesario la construcción de parques, jardines y espacios recreacionales y el mejoramiento y mantenimiento del existente. Al momento existen cinco espacios de recreación, aunque no todos responden a ser un espacio de encuentro intergeneracional ya que están pensados más para los hombres adultos, más no para los niños y niñas, adultos mayores, discapacitados, ni para las mujeres.

Matriz 4. Espacios Públicos

GAD	Espacio público
Monterrey	Parque Central
	Cancha de uso múltiple
	Cancha de uso múltiple
	Estadio
	Coliseo

Fuente: PDOT Monterrey

e) Necesidades Básicas Insatisfechas

La carencia de alcantarillado, agua potable, recolección y tratamiento de desechos sólidos es un problema que no se proyecta como una solución a corto plazo en la parroquia Monterrey entre otros elementos por la falta de recursos económicos desde los gobiernos cantonales y provincial.

El agua que recibe la población es de un pozo profundo que se reparte de forma entubada esto genera problemas en la salud de los habitantes por la mala calidad del servicio.

No existe alcantarillado lo que hace que mucho de sus habitantes descarguen las aguas servidas directas al río. Los niveles de pobreza por necesidades básicas insatisfechas son altos. Las cifras determinan que en el cantón La Concordia el 87% de la población es pobre y el 33.9% vive en condiciones de pobreza extrema.

f) Organización Social

En la parroquia el tejido social es débil aún. En el centro poblado sus habitantes están organizados por barrios. La estructura organizativa está compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, vocal, tesorero. La directiva de los barrios se reúne generalmente para solicitar al GAD parroquial la solución de problemas; muchas veces la organización y la solución a los problemas se dan alrededor del Sistema de Participación Ciudadana del GAD Parroquial que está integrado por alrededor de 30 personas.

Además, con una incipiente organización en los recintos que funcionan básicamente para solucionar los problemas de satisfacción de necesidades básicas como el agua, arreglo de vías; pero también para la consecución de beneficios estatales que permitan el desarrollo y apoyo a las actividades agrícolas



y productivas. Las principales organizaciones que se han constituido son Asobascon, Aspefin, Nueva Generación, Abacá Ecuador.

Hay un buen nivel de comunicación entre las autoridades y la comunidad lo que facilita las acciones que se emprenden en beneficio de la parroquia. Sin embargo, no deja de estar presente el paternalismo y una falta de interés en la problemática de la parroquia, cimentada en la creencia que, con la jerarquía de Junta Parroquial y los recursos económicos recibidos, aunque escasos, deben solucionar los problemas de la localidad.

Es importante también la presencia de grupos relacionados con las actividades artísticas como Grupo de Danza Palo Solo. Y el evento Monterrey tiene talento.

g) Seguridad y Convivencia Ciudadana

En Monterrey existe una Unidad de Policía Comunitaria, UPC, que cuentan con un Plan de Seguridad consensuado con la Tenencia Política y el GAD Parroquial. El UPC cuenta con tres policías con tres turnos de 8 horas. Los turnos se cubren siempre con dos policías.

La infraestructura del UPC fue construida por la comunidad, pero hoy luce en malas condiciones, por lo que los gendarmes deben alquilar habitaciones, por lo que el UPC sirve solo para la atención de los ciudadanos durante el día. Este UPC está equipado con una camioneta, radio, teléfono convencional y computadoras.

Dentro del plan de seguridad una de las acciones planteadas es: el botón de seguridad y el árbol telefónico que lo tiene casi toda la población incorporado en sus celulares. Esta parroquia no cuenta con alarmas comunitarias. Existen dos prostíbulos en el centro de Monterrey, lo que genera cierto temor en la población especialmente viernes y sábado. De ahí que es necesario ubicar un terreno estratégico para dicho lugar que no ponga en riesgo a la población; especialmente a los NNA. Ni exponga a las mujeres que se dedican al trabajo sexual.

La percepción de la población sobre la inseguridad es alta. Los casos más frecuentes de alteración de la paz pública son los robos y expendio de droga en menor escala.

h) Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

Tanto en el nivel cantonal como parroquial, Monterrey, no cuenta con un registro del Patrimonio cultural tangible e intangible; por lo que se hace urgente que desde ambos niveles de gobierno se desarrolle un proceso de levantamiento de registro e información al respecto. Dentro del Patrimonio tangible podemos ubicar la iglesia, las canchas deportivas, las instalaciones de la Junta Parroquial, entre otras.

Dentro del Patrimonio intangible el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha registrado al nombre de Monterrey y a las artesanías utilitarias de abacá realizadas por un grupo de mujeres. Sin embargo, también podemos citar las fiestas de la parroquia que se realizan durante todo el mes de agosto que, aunque no están registradas en el Ministerio de Cultura forman parte del patrimonio intangible que debe ser registrado.

Alrededor de las fiestas se desarrollan una serie de actividades sociales, religiosas, deportivas y festivas que hablan de su riqueza histórica y cultural. Las fiestas generalmente las abren los juegos deportivos que se organizan por barrios. También se realizan bailes populares, motocross y la cabalgata con lo que se cierran las festividades. Los ritos religiosos también se hacen presentes a través de la misa que se celebra en honor a las fiestas.

En lo relacionado a su gastronomía tiene una gran influencia de la cocina manabita y esmeraldeña, por lo que mucho de la materia prima para los platos que se elaboran en el verde, como, por ejemplo: empanadas, corviches, torta de maqueño, tapado de pescado, entre otros. Al ser una comunidad rural entre sus platos está presente el seco de gallina criolla y el caldo de la misma.

Por otra parte, no podemos dejar de lado los hitos históricos y culturales que han marcado lo que es hoy Monterrey.

i) Igualdad

En el año 2014 los Consejos para la Igualdad realizaron la presentación de cinco agendas nacionales para la igualdad instrumentos que se articulan a las políticas públicas de cinco sectores históricamente excluidos intergeneracional (niños, niñas y adolescentes); interculturalidad, movilidad humana, género y discapacidad.

Estas agendas deben ser viabilizadas a través de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, antes Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia. Sin embargo, en La Concordia está en un proceso de fortalecimiento que no le permite aún atender la demanda en las parroquias rurales, entre otros elementos por la falta de presupuesto y personal.

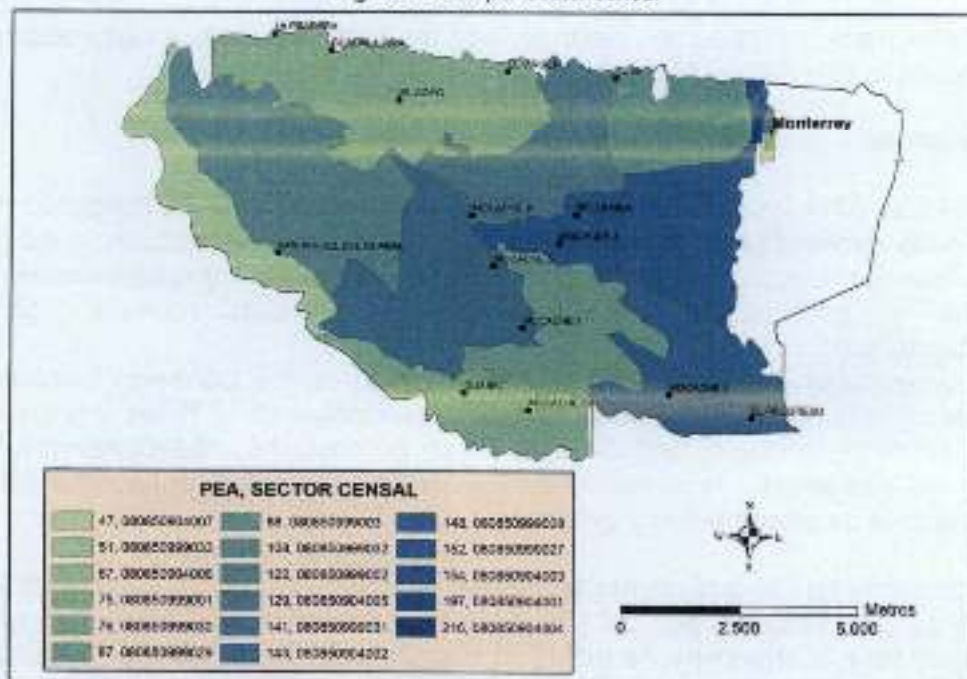
Al momento con lo que cuenta Monterrey es con un Centro Integral del Buen Vivir (CIBV) que funciona por un convenio firmado entre el GAD Cantonal de La Concordia y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Además de la modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En Monterrey el CIBV atiende a 40 niños y niñas entre 12 y 36 meses de edad; en horarios de 08h00 a 16h00. Lo que permite que sus padres trabajen con tranquilidad mientras sus hijos son alimentados (reciben desayuno, refrigerio, almuerzo y refrigerio) y cuidados de forma integral. El CIBV cuenta con cuatro educadoras y una coordinadora.

En Monterrey se hace urgente emprender un proceso de socialización y capacitación en derechos sexuales y reproductivos ya que de enero a abril del 2015 se registraron 24 adolescentes embarazadas entre 14 y 19 años de edad. Para ellas hay un trato especial en cuanto a la atención y seguimiento del proceso de gestación. De acuerdo a los médicos que atienden en la Unidad de Salud Pública las principales causas para estos embarazos son la naturalización de la concepción de la maternidad a tan temprana edad. Las madres de las adolescentes se han embarazado también en la adolescencia. La falta de comunicación de padres a hijos, la pobreza, la poca difusión de los derechos sexuales y reproductivos y de los métodos anticonceptivos.

1.2.3. Componente Económico-Productivo

El componente Económico-Productivo comprende el análisis de los elementos vinculados al desarrollo de la economía parroquial. Se examinan las características del mercado de trabajo; los principales productos de la parroquia; la infraestructura productiva existente, el financiamiento de la economía; y las situaciones de riesgo, previamente diagnosticadas en el componente biofísico, que pueden resultar en afectaciones al desarrollo económico parroquial.

Figura 3. PEA por sector censal



Fuente PDOT Monterrey

a) Trabajo y Empleo

En este apartado se analizan de forma pormenorizada las características del mercado de trabajo parroquial.

La población en edad de trabajar -PET-, se define como todas aquellas personas mayores a 10 años a las cuales se les considera capacitadas para trabajar. La

PET de Monterrey está constituida por 3.991 personas que corresponde al 75,13% de su población total. Sin embargo, hay otro indicador, la Población Económicamente Activa –PEA–, que revela mejor la oferta de mano de obra de la parroquia. La PEA es toda aquella población que tiene edad para trabajar y está en capacidad y disponibilidad para hacerlo. Incluye tanto a las personas que trabajan o tienen trabajo, como aquellas que no tienen pero están dispuestas a trabajar. En Monterrey la PEA es de 2.001 personas, lo que constituye el 50,14% de la PET y está conformada por un 78,96% de hombres y un 21,04% de mujeres. Las mujeres de Monterrey se dedican principalmente a las labores del hogar, es decir al trabajo reproductivo, si bien, claramente los datos estadísticos disponibles invisibilizan el trabajo productivo femenino en la parroquia.

La PEA de Monterrey se encuentra distribuida de manera heterogénea por el territorio parroquial concentrándose en los sectores censales de la cabecera parroquial y en sectores aledaños, donde se encuentran los recintos: Mochache 3, Mochache 4 y El Progreso. El sector censal donde se encuentran los recintos de La Pradera, Guadalajara, El Goyo y el Virgen, así como el sector censal de colinda con el recinto de San Miguel del Guabal, son los sectores en que hay una menor concentración de PEA (vinculado al número de moradores que hay en cada sector).

Al desagregar la PEA por grandes grupos de edad, se manifiesta que la mayoría, 1.839 personas, se sitúa en el grupo de edad de entre los 15 a los 64 años. Cruzando estos datos con la distribución de la población por sexo y edad, analizada en el componente socio-cultural del diagnóstico, donde se muestra que entre los 15 a los 44 años se concentra el mayor número de población (el 44,12%), nos confirma que la PEA de la parroquia está compuesta por población joven. La PEA está conformada así mismo, por 108 adultos mayores y 54 niños con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años. Estos niños suponen el 8,42% de la población de entre 10 y 14 años y aunque no constituyen un porcentaje muy elevado, hay que recordar que el Código de la Niñez y Adolescencia ecuatoriana fija los 15 años como la edad mínima para todo tipo de trabajo.

Un indicador de importancia para las políticas del PNBV y la Agenda de Igualdad en Discapacidades, es el número de personas con discapacidad que conforman la PEA, ya que se promueve la inclusión en el mercado laboral de estos ciudadanos. En Monterrey, hay 122 moradores con discapacidad que configuran la PEA, lo que supone el 6,10% de esta.

Otro indicador transversal para caracterizar la PEA relevante para las políticas del PNBV y las Agendas Nacionales para la Igualdad que se recogen en él, es la etnia. En Ecuador desde el Censo de 2001 se recoge información sobre etnicidad a través de una cuestión sobre auto-identificación de pertenencia étnica. Al cruzar la información de identificación étnica por la PEA de Monterrey, se observa que el 68,97% de la PEA se auto identifica como mestizo. Los porcentajes de PEA por auto identificación étnica son parejos a los porcentajes que hay por auto

identificación étnica de la población parroquial, por lo que, en este caso, esta variable no aporta información relevante.

La rama de actividad principal de la PEA de Monterrey es, con un 65.62%, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, es decir actividades del sector primario. La siguiente rama de actividad que acoge a más población activa es el comercio al por mayor y menor, con un 8%.

Al cruzar los datos de rama de actividad de la PEA por sexo, se observan grandes diferencias. Al incluir la variable sexo en el análisis, se observa que la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca sigue siendo la prioritaria para hombres y mujeres, pero es la rama de actividad de 1.203 hombres (76,14% de ellos) y de 110 mujeres (el 26,13% de ellas) por lo tanto es una rama de actividad masculinizada. Otras ramas de actividad eminentemente masculinizadas son la construcción y el transporte y almacenamiento. Por otra parte, hay ramas de actividad feminizadas como las actividades de alojamiento y servicio de comidas, actividades de los hogares como empleadores, comercio al por mayor y menor y la enseñanza.

El nivel de estudios se utiliza como una forma de conocer las capacidades y competencias de la población. Si se impulsa una reconversión de la matriz productiva a nivel nacional, uno de los ejes fundamentales en los que sostenerse es en el conocimiento y el talento humano de los ciudadanos. Además, estudios, como el informe de la OECD(2014) *Education at a Glance 2014: OECD Indicators*, demuestran que aquellas personas que tienen mayores niveles educativos, presentan mayores tasas de empleo en comparación con aquellos con estudios más bajos, que se encuentran con más facilidad en situaciones de vulnerabilidad y exclusión del mercado de trabajo.

Las ramas de actividad principales de la PEA son empleos que no requieren altos niveles educativos. Al examinar la PEA por nivel de instrucción, se observa que para el 50,22% de esta, el nivel primario es el nivel más alto al que asiste o asistió. Este porcentaje es superior que el de las otras dos parroquias rurales de La Concordia, siendo de 41,61% en La Villegas y 49,45% en Plan Piloto. Sin embargo, en cuanto a PEA sin ningún tipo de estudio completado, el porcentaje de Monterrey de 13,99%, está por encima que en La Villegas (10,04%) y Plan Piloto (10,70%). En cuanto a estudios superiores, tan solo el 5,65% de la población, alcanza el nivel de estudios superiores y de postgrado, un porcentaje muy bajo pero ligeramente superior a la parroquia de Plan Piloto, con un 4,74%.

• Economía popular y solidaria

El 52,61% trabaja como jornalero o peón. Esto es un reflejo de la existencia de inequidad en la distribución y tenencia de la tierra, ya que se trabaja por cuenta ajena en la explotación de tierra de terceros. El trabajo por cuenta propia, aunque es la segunda categoría de ocupación, constituye tan sólo el 18,27%, por lo que hay un porcentaje modesto de población aportando a la economía parroquial desde la EPS.

Matriz 5. Categoría de ocupación

Categoría de Ocupación	Casos	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	72	3,61%
Empleado/a u obrero/a privado	225	11,30%
Jornalero/a o peón	1.048	52,61%
Patrono/a	69	3,46%
Socio/a	15	0,75%
Cuenta propia	364	18,27%
Trabajador/a no remunerado	28	1,41%
Empleado/a doméstico/a	67	3,36%
Se ignora	104	5,22%
Total	1992	100,00%

Fuente PDOT Monterrey

Las categorías de ocupación con el aporte o afiliación a la Seguridad Social de la población ocupada de 18 años o mayor. Se observa que 1.691 personas (el 89,29%) no realizan aportaciones a la Seguridad Social ni están afiliadas. Es remarcable el hecho de que prácticamente la totalidad de los jornaleros y peones, el 93,18%, trabajen sin estar asegurados y tan solo el 3,58% estén afiliados al IESS con la modalidad del seguro campesino. Además, este tipo de empleos está asociado a la temporalidad de los cultivos y está mal retribuido, cobrándose por un día de trabajo entre 10 y 15 dólares. Otra variable a tener en cuenta, es que en las sesiones de participación celebradas para la construcción de este plan, algunos de los empleadores señalaban que en la actualidad es muy difícil contratar a los jornaleros sin asegurarlos y les resulta muy costoso la contratación de trabajadores afiliándolos al seguro, por lo que esto ha contribuido a la reducción de la contratación y es uno de los desencadenantes de la destrucción progresiva del empleo que se da en la parroquia y que origina en emigración a la cabecera cantonal y otros cantones.

De todas las categorías de ocupación, la que tiene mayores números de afiliación es la de los trabajadores que han tenido o tienen una relación laboral con alguna institución pública. 52 casos de esta categoría están afiliados, lo que supone el 72,22%, siendo la modalidad mayoritaria la afiliación al Seguro General del IESS (el 62,5% de los empleados públicos).

En cuanto a aporte al SRI, según datos facilitados por el mismo organismo de recaudación fiscal en julio de 2015, en Monterrey tributan 6 de sociedades y 238 personas naturales, a través de un régimen no especificado y 190 a través del Régimen Impositivo Simplificado –RISE–, que consiste en un régimen de incorporación voluntaria que reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales.

Dentro de la Economía Popular y Solidaria –EPS– se incluyen diversas formas de organización: Asociaciones, Comunidades, Cooperativas y Unidades Económicas Populares. En Monterrey no existe ninguna asociación que forme parte de la EPS

y que estén supervisadas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria 4

-SEPS-. Tampoco consta ninguna asociación en el listado de asociaciones activas en la provincia Tsáchila que elabora el MAGAP. Sin embargo, en el Directorio de Organizaciones Sociales de la Secretaría Nacional de la Gestión Política, aparecen tres asociaciones:

- Asociación Agropecuaria Monterrey
- Asociación Artesanal El Paraíso de Monterrey
- Asociación de Productores de Fibras Monterrey

En una de las sesiones de participación con la ciudadanía de Monterrey para la elaboración del presente PDyOT, se informó de la existencia de otras dos asociaciones, una asociación de artesanos de abacá, ASOABASCÓN, compuesta por unos 40 miembros, en su gran mayoría mujeres y la cual aún está pendiente de realizar los trámites para registrarse en la SEPS. Y la otra asociación es la Cooperativa de Exportación de Fibras Vegetales -CAFIV- dedicada a la exportación de abacá, aunque esta última realiza sus operaciones en Monterrey, tiene la sede en la cabecera cantonal.

El tejido asociativo productivo de la parroquia, por tanto, es muy débil y debería ser fortalecido y fomentar la creación de nuevas asociaciones, ya que estas son una pieza clave en la economía popular y solidaria. Además, los pequeños productores al estar asociados, acceden a una serie de ventajas y programas de apoyo e impulso a la producción que se otorgan a las asociaciones y les permite también obtener precios más justos por su producción que vendiéndola individualmente.

b) Principales productos y servicios del territorio

A continuación, se detallan los principales productos y servicios de la parroquia.

• Productos agropecuarios

El sector agrícola es el de mayor peso en la economía parroquial y el que acoge mayor porcentaje de PEA.

Como ya se analizó en el diagnóstico del componente biofísico, en la descripción de suelos según su capacidad de uso, el 62,14% de los suelos corresponde a la clase IV-V, que son suelos que admiten el desarrollo de actividades agrícolas, aunque con dificultades para la mecanización debido al relieve colinado y de fuertes pendientes. Son suelos por tanto que requieren técnicas especializadas y diversificar el tipo de cultivos para protegerlos del desgaste.

En cuanto a cultivos principales de Monterrey, también se ha analizado con anterioridad en el componente biofísico, en el análisis de cobertura del suelo. A pesar de que el cultivo identitario de la parroquia es el abacá, este no es el cultivo predominante en la actualidad. Según la información del MAGAP, del 2014,



Movimiento
POSITIVO



112 Ciento cuarenta y
dos

5.984,4 has están ocupadas por cultivo de oleaginosas, palma africana, lo que supone el 58,2% del territorio, es decir, hay una situación de monocultivo en el territorio parroquial. Este cultivo erosiona los suelos y tiene una alta demanda de agua, por lo que en verano suelen secarse o reducir el caudal algunos esteros.

El segundo tipo de cultivo, con 3.552,84 has es el pastizal que ocupa el 34,7% de la extensión del suelo parroquial. Sin embargo, esta información podría ser errónea, puesto que la observación directa de los campos de cultivo y la información facilitada por los moradores en las sesiones de participación, nos demuestran que hay otros cultivos predominantes como es el cultivo del abacá, el cacao, maracuyá y banano y que la presencia de pasturas y ganadería es residual.

En cuanto al cultivo del cacao, éste está en aumento puesto que hay muchos programas provinciales y nacionales, a través del MAGAP, para el fomento de este cultivo que es un producto identitario del país. Además, el cultivo de la palma africana, hasta el momento el cultivo principal, está siendo atacado por una plaga muy virulenta, la pudrición del cogollo-PC-, que se está extendiendo desde la zona de Quinindé hacia La Concordia. La PC es generada por unos hongos del género *Fusarium*, que se alojan en el suelo. La plaga se extiende alojándose en la primera flecha de la palma, a nivel del raquis, que se curva y aparece colgante entre las hojas centrales. Las hojas jóvenes amarillean y se necrosan hasta que la planta perece. El control se realiza mediante fumigaciones de agroquímicos a base de cobre o manganeso pero es complejo que no se extienda, puesto que el suelo infectado se convierte en diseminador del patógeno. Si la PC no se detecta a tiempo, conlleva la erradicación de las palmas enfermas y la obligación de dejar el suelo en barbecho entre 6 y 12 meses. Esto ha llevado a que muchos cultivos de palma afectados por la PC, se estén reconvirtiendo en plantaciones y cultivos de cacao.

Monterrey, junto al resto del cantón La Concordia, forma parte de la ruta de comercialización del cacao número 8, diseñada por el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para el proyecto de fortalecimiento de la cadena agroproductiva del cacao. Así mismo, el GAD Provincial, sitúa a la parroquia dentro del corredor productivo provincial agropecuario de la palma, cacao, avicultura y porcicultura.

En cuanto a la producción pecuaria, a pesar de que como se ha señalado, la parroquia pertenece al corredor productivo provincial agropecuario de la palma, cacao, avicultura y porcicultura, la realidad es que el peso de la producción avícola y porcina en la economía de Monterrey es bajo. La cría de aves y chanchos se realiza esencialmente de forma familiar y fundamentalmente para el autoconsumo o la venta esporádica destinada al ahorro. En cuanto al ganado bovino, este se ha reducido de manera significativa en los últimos años y en la actualidad, no constituye una producción de peso en la economía parroquial.

c) Otras actividades económicas de la parroquia

En cuanto a actividad comercial, la cabecera parroquial cuenta con una oferta amplia de comercios de proximidad, esencialmente de tiendas de abarrotes aunque también encontramos almacenes de ropa, cabinas, cybers, tiendas de repuesto, ferreterías, mecánicas, farmacias y un mercado parroquial.

Sin embargo, destaca la alta presencia de bajos comerciales sin actividad en la cabecera parroquial y la gran cantidad de puestos en el mercado que están cerrados o que sólo abren días concretos de la semana. Desde la construcción de la vía Paralelo Cero, la población tiene un mejor acceso a la cabecera cantonal y a

Santo Domingo, donde encuentran una mayor oferta de servicios y comercios, lo que ha impactado negativamente al comercio local.

En cuanto a la actividad artesanal en Monterrey, según datos facilitados por el SRI en julio de 2015, no constan artesanos registrados en el Registro Único de Artesanos 5 -RUA-. Sin embargo, como se ha mencionado al analizar la presencia de asociaciones productivas, en Monterrey existe una asociación de artesanos de abacá, ASOABASCÓN, compuesta en su gran mayoría por mujeres que realizan artesanías con la fibra de abacá que luego venden de manera conjunta en diferentes ferias que se realizan por el país.

El turismo en la actualidad es prácticamente una actividad económica inexistente aunque de manera incipiente, se han empezado a dar pasos para impulsarlo y en un futuro podría tener cierto peso en la economía parroquial, puesto que la parroquia cuenta con recursos paisajísticos, hídricos y la posibilidad de desarrollar un turismo agroproductivo entorno al abacá, que constituye un cultivo identitario de Monterrey, ya que esta parroquia se autodenomina capital mundial del abacá, por la importancia histórica que ha tenido este cultivo en la economía parroquial.

El GAD Provincial, sitúa a la parroquia dentro del tercer circuito turístico provincial, junto con el resto del territorio del cantón La Concordia, San Jacinto del Búa, Valle Hermoso y Santo Domingo.

En el mes de abril de 2015, se celebró el primer Festival del Pescado en el barrio Unión y Progreso y en el mismo mes y barrio se iniciaron, con maquinaria del GAD Provincial, labores de adecentamiento para convertir el acceso al río que hay en el barrio, en un balneario. Aún hay mucho trabajo por realizar para acondicionar la zona como balneario, sin embargo, desde la junta del GADPR se plantea que esa área se convierta en un balneario y que haya una zona de acampada y recreación justo al otro margen del río, en unas hectáreas que han sido cedidas al GADPR.

d) Seguridad y soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es un objetivo estratégico y una obligación del Estado recogida en la Constitución de 2008 y desarrollada en cuerpo legal en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria. Esta soberanía alimentaria, según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador -SIISE- en el estado ecuatoriano se concibe, en esencia, como Seguridad Alimentaria con sus



Movimiento
POSITIVO



PSC fres

143 Ciudad Guayaquil y

pilares fundamentales: Disponibilidad, Acceso y Uso de los alimentos; y la estabilidad como eje transversal.

La producción local de alimentos en la parroquia no es suficientemente heterogénea como para abastecer la demanda local de productos agropecuarios, el monocultivo de palma africana atenta contra la seguridad y soberanía alimentaria de la parroquia. A pesar de ello, es importante señalar la existencia de huertas familiares para el autoconsumo y granjas familiares de chanchos y pollos, que contribuyen a depender en menor medida de la producción externa y tener disponibilidad y uso a alimentos básicos.

e) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico.

En el territorio parroquial y cantonal no hay presencia de ningún Proyecto Nacional de carácter estratégico. Sin embargo, el territorio podría verse beneficiado en un futuro por el proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón que se encuentra en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y que una vez finalizado, se estima aportará una energía media de 1120 GWh/año, fortaleciendo la soberanía energética de la provincia y reduciendo emisiones de CO2 en aproximadamente 568 mil Ton/año.

f) Financiamiento

En Monterrey, no hay ninguna oficina bancaria, pero sí cuenta con cuatro Pichincha Mi Vecino. Estos puntos son negocios con atención directa, a los cuales, el Banco de Pichincha les habilita para atender transacciones financieras básica. En los Pichincha Mi Vecino, los usuarios pueden pagar sus servicios básicos, hacer depósitos de hasta 200\$ y retiros en efectivo de hasta 100\$, además de consultar el saldo de las cuentas.

Monterrey también cuenta con cuatro Banco del Barrio del Banco de Guayaquil, en los que los clientes pueden realizar las mismas gestiones que en los Pichincha Mi Vecino.

En las sesiones de participación, se ha detectado como una necesidad el hecho de tener una oficina bancaria en la parroquia. Esto facilitaría que la población no se tuviese que desplazar a La Concordia para realizar cobros y pagos de mayor importe o recibir el Bono de Desarrollo e incentivaría que la población realizará más compras en el comercio local.

Si bien no se encuentran localizadas en el territorio parroquial, es relevante destacar la existencia de dos agencias en la ciudad de La Concordia, de organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario –SFPS– que trabajan en coordinación con el Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias-CONAFIPS-.

Además, en la cabecera cantonal encontramos agencias de los principales bancos nacionales y una oficina del Banco de Fomento. Esta oficina del Banco de Fomento maneja las siguientes líneas de crédito: 1) Microcréditos, las de crecimiento, fortalecimiento y reestructura y 2) Fondos de desarrollo, crédito del

bono, productivo de desarrollo y compra de tierras. Para la solicitud de otras líneas de créditos, se debe acudir a la sucursal de Quinindé, ya que es dónde se encuentra la Oficina Especial del Banco de Fomento a la cual pertenece el cantón.

Es relevante analizar el volumen de recaudación fiscal en la parroquia. En Monterrey el total de recaudación fiscal ha aumentado en los tres últimos años, 2012, 2013 y 2014, progresivamente, pasado de \$8.627 a \$35.33 y a \$80.027. Si hacemos una comparativa con el resto de las parroquias rurales del cantón, se observa que Monterrey es la segunda parroquia por volumen de recaudación fiscal por detrás de Plan Piloto.

Al analizar el mismo volumen de recaudación fiscal parroquial, pero esta vez desagregado por actividad económica, se observa que el mayor volumen de recaudación en 2014 proviene de la agricultura, \$42.721, seguido por el comercio, \$26.107 y el transporte y almacenamiento, \$4.109.

g) Infraestructura para el fomento productivo

En la parroquia de Monterrey existe la siguiente infraestructura para el fomento productivo de los principales productos parroquiales:

- Palma africana: 1 extractora, refinaria, La fabril.
- Abacá: 6 comerciales, exportadores, Garcy fibra, Asociación de Productores de Fibras Monterrey, Cafiv. Abaca Ecuador. P.CH.G. y Exporevans.
- Cacao: 7 comerciales
- Maracuyá: 4 comerciales

Solo existe un centro de acopio de la Asociación de Productores de Fibras Monterrey para el abacá, para el resto de productos no hay ninguna asociación con centro de acopio o centro de acopio municipal o provincial, sino que se vende el producto directamente al comerciante. Esto, unido al bajo asociacionismo de los productores, desemboca en la imposición de precios por parte de los comerciantes. El pequeño y mediano productor al no estar asociado o estarlo en asociaciones muy debilitadas, depende de las ventajas del comerciante, transporte y conocimiento de los mercados, lo que les permite a estos últimos imponer y fijar precios y estos, en muchas ocasiones no dejan margen de beneficios al productor.

En la parroquia existe un mercado, pero este está en desuso puesto que solo 4 puestos trabajan todos los días de la semana.

En cuanto a infraestructura vial, la vía principal a la cabecera parroquial se encuentra en buen estado, no así la infraestructura vial rural que sale de la cabecera parroquial a los recintos y fincas. El estado de las vías y de otras infraestructuras de apoyo a la producción como energía, telecomunicaciones o sistemas de riego, serán analizados en profundidad en el diagnóstico del componente de movilidad, energía y conectividad.

1.2.4. Componente De Asentamientos Humanos

El componente de asentamientos humanos, identifica la organización espacial de los mismos y la interacción entre ellos, estableciendo una jerarquía elaborada en función de sus principales atributos y sus relaciones, como son el peso demográfico de cada uno y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios. De este modo se evidencian posibles desequilibrios en su distribución o en la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta y se establece la especialidad que posee cada asentamiento, considerando que le diferencia y potencia frente al resto. El diagnóstico de este componente contiene también, un análisis de la cobertura y calidad de los servicios básicos, acceso y calidad de las viviendas y la identificación de posibles amenazas a los asentamientos humanos y la capacidad de respuesta frente a estas. Todos estos elementos, son relevantes para conocer la realidad de la parroquia y elaborar proyectos empatados con los objetivos nacionales que se recogen en el PNBV 2013-2017. En el tercer objetivo de dicho Plan de - mejora de la calidad de vida de la población-, se busca, entre otras metas, la mejora y universalidad de los servicios básicos, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural, natural y de la población ante posibles riesgos y amenazas de origen natural o antrópico.

a) Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Este primer apartado describe la situación actual de la parroquia e inicia con un análisis histórico de la distribución de la población en el territorio.

- **Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio**

Monterrey es una de las tres parroquias rurales del cantón La Concordia de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Aunque de reciente creación, septiembre de 2011, la historia de la parroquia se inicia en 1956 con el establecimiento de las Cooperativas Agropecuarias Marsella y Orellana.

En la actualidad, Monterrey es la parroquia rural de La Concordia con mayor número de población y mayor densidad poblacional, lo que la define en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón -2015- como un centro urbano intermedio, a diferencia de las otras dos parroquias rurales, consideradas centros urbanos menores. La cabecera parroquial de Monterrey está configurada por 10 barrios: Santa Rosa, Central, 28 de agosto, La Dolorosa, Brasilia, Unión y Progreso, 5 Esquinas, Bellavista 1, Bellavista 2, Bellavista 3 y los asentamientos: Virgen del Cisne, Río Lindo, Paraíso de Monterrey, Mirador y Las Delicias. En el área rural de la parroquia, se encuentran los siguientes recintos: Guadalajara, El Virgen, San Miguel de Guabal, Mocache 9, Mocache 5, Mochache 3, Mocache 7, Mocache 6, Mocache 4, y los caseríos El Progreso, El Goyo, La Pradera y el 40.

- **Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a población**

Para jerarquizar los asentamientos de Monterrey de acuerdo al número de moradores, se han empleado los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 a nivel de sector censal, se ve que la población se concentra en los sectores censales de la cabecera parroquial y en el sector en el que se encuentran los recintos Mocache 5 y 7. Los sectores con menor población son el sector en que se encuentran los recintos rurales de La Pradera, Guadalajara, El Virgen y el Goyo, y el sector dónde se encuentra el caserío El 40.

- **Jerarquización de los asentamientos de acuerdo a la PEA**

Tal y como se analizó en el componente económico del diagnóstico por componentes, la PEA de Monterrey se distribuye de manera heterogénea por el territorio y se concentra en los sectores censales de la cabecera parroquial y los sectores contiguos, donde se encuentran los recintos: Mochache 3, Mochache 4, Guadalajara y El Progreso. El sector censal donde se encuentran los caseríos de La Pradera, El Goyo y el Virgen, así como el que colinda con el recinto de San Miguel del Guabal, son los tienen una menor PEA.

- **Jerarquización de acuerdo a los equipamientos**

Los equipamientos y la infraestructura de servicios sociales, comunicación, recreación, apoyo productivo y salud, se concentran en ella. Los equipamientos educativos se ubican principalmente en la cabecera parroquial pero también hay en los recintos más importantes. Monterrey es una red mono-céntrica de asentamientos y la mayoría de los equipamientos y servicios se concentran en la cabecera parroquial.

b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

En este segundo apartado se analiza de manera pormenorizada, las coberturas, déficit y requerimientos de los moradores en cuanto a servicios básicos. Esto es relevante puesto que entorno a los servicios básicos, gira un objetivo nacional del PNBV 2013-2017, - la mejora de la calidad de vida de la población-. Se busca garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad, a agua segura y a servicios básicos con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.

- **Servicio de Agua**

La Parroquia de Monterrey cuenta con una Junta de Agua Potable que es la encargada del mantenimiento y recaudación del servicio, la Parroquia de igual manera cuenta con dos pozos de abastecimiento.

El Pozo 1 se encarga de la distribución a los barrios: Central, Bellavista, La Dolorosa, Unión y Progreso, 5 Esquinas, Brasilia, 28 de Agosto, Santa Rosa, El Mirador.



Movimiento
POSITIVO



PSC

145 ciento cuarenta y cinco

El Pozo 2 se encarga de la distribución a los barrios: Bellavista 3, Bellavista 2, Barrio Virgen del Cisne.

Existe además un tercer pozo que se encuentra en el sector del Paraíso, pero no se encuentra en funcionamiento.

Durante el trabajo de campo realizado para la elaboración del diagnóstico, se verificó que existen barrios que no cuentan con el servicio y los moradores obtienen el agua de pozos particulares.

Según datos INEC-2010, 638 viviendas de 1301, el 49%, reciben el agua a través de pozos domiciliarios y 514 viviendas, lo hace a través del servicio de agua de la red pública, el 40%. Un 10% de los hogares reciben el agua del río, vertientes, acequias o canales. En las otras parroquias rurales del cantón, la modalidad principal a través de la cual se recibe el agua es también el pozo domiciliario, con un porcentaje del 45% en La Villegas y del 57% en Plan Piloto.

En cuanto a conexión de agua de la vivienda, la mayoría de hogares, el 52% no recibe el agua por tubería. El 24% si la recibe por tubería dentro de la vivienda y el 21% por tubería dentro del lote.

El porcentaje de cobertura de la red pública no alcanza en ningún sector censal de todo el territorio parroquial el 100% de cobertura, aunque se observa que en un sector censal de la cabecera parroquial, el porcentaje de cobertura se encuentra entre el 35 y el 97,96%. El territorio en el que se encuentran todos los recintos rurales de la parroquia, se observa que la cobertura es prácticamente inexistente, situándose en un margen entre la falta total de cobertura y el 5%.

- **Red de Alcantarillado**

Tan solo 308 viviendas de 1301, el 24%, recibe el servicio de la red pública, mientras que las opciones más comunes son en el 35% de las viviendas el pozo séptico y en el 27% la conexión a pozo ciego.

Dentro del 24% de viviendas de la parroquia que están conectadas a la red pública de alcantarillado, se pone de manifiesto que este porcentaje se concentra en sectores de la cabecera parroquial (2 sectores con porcentajes de cobertura entre el 60 y 67,3%). En cuanto a los recintos rurales, la cobertura es inexistente en la mayoría de ellos. Tan solo en las Mocaches 9, 5 y 7 hay algunos hogares con cobertura de la red de alcantarillado (entre el 0,1% y el 4%).

- **Sistema de Energía Eléctrica**

En cuanto a servicio de luz eléctrica, este es el que presenta mayor cobertura en la parroquia. El 82% de las viviendas están conectadas a la red de la empresa eléctrica y tan solo el 14% de estas no tiene este servicio. El porcentaje de viviendas conectadas a la red de la empresa eléctrica en Monterrey, es el inferior

de entre las tres parroquias rurales de La Concordia. En La Villegas, este porcentaje es del 87% y en Plan Piloto del 86%.

Si se analiza el porcentaje de cobertura de la red de la empresa eléctrica de servicio público por sectores censales se observa que los sectores con mayor cobertura se encuentran en la cabecera parroquial (4 sectores con cobertura entre el 90 y 98.96%). De los sectores rurales de la parroquia, los de mayor cobertura, entre el 80% y el 90%, son aquellos en los que se encuentran los recintos: El 40, Mocache 9, San Miguel del Guabal, Mochache 6, Mocache 4 y el Progreso.

- **Servicio de eliminación de Desechos Sólidos**

En cuanto a eliminación de desechos sólidos el 46 % tiene el servicio de carro recolector, un porcentaje inferior que el de La Villegas, donde el 61% tiene este servicio de recogida de desechos, pero superior al porcentaje de en la parroquia Plan Piloto, donde tan solo es del 34%.

Si se analiza el porcentaje de los diferentes métodos de eliminación de basura por sectores censales, una vez más se observa que los porcentajes más altos de cobertura, en este caso del servicio de recolección de basuras, se dan en la cabecera parroquial (4 sectores con un porcentaje de cobertura entre el 90% y el 96.1%). En cuanto a los recintos rurales, tan solo los sectores censales en los que se encuentran los recintos Mocache 9 y El 40, tienen servicio de recolección de basura en un 0.1%- 15% de las viviendas.

Haciendo un balance general de la cobertura y calidad de los servicios básicos en la parroquia de Monterrey, destaca que, a pesar de las grandes deficiencias en cuanto a servicios básicos en todo el territorio parroquial, estas se agudizan en los sectores más rurales de la parroquia, siendo muchos servicios básicos inexistentes en ellos. Esto se concluye a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010. A parte de estos, las sesiones de participación realizadas con la ciudadanía para la elaboración de este Plan, aportan una información extra que evidencia los déficits en servicios básicos de la parroquia y las deficiencias que hay en el servicio de energía eléctrica, el servicio que los datos del INEC mostraban con mejores datos de cobertura, puesto que continuamente se registran cortes en el suministro y apagones.

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Este tercer apartado del componente de asentamientos humanos, describe y examina las condiciones de habitabilidad de las viviendas de Monterrey. Se analiza el tipo de vivienda, el material predominante de la pared y techo y condición de ocupación de la misma. Esto es relevante, puesto que entorno a garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna, gira una meta nacional que se recoge dentro del tercer objetivo del PNBV 2013-2017.

- **Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo)**

Según datos INEC 2010, el déficit habitacional cuantitativo es del 25,8% y el déficit habitacional cualitativo del 45,2%.

Uno de los factores a tomar en cuenta para determinar la calidad de habitabilidad de las viviendas es el material y estado de los materiales de las construcciones. En la parroquia existen tres tipos de viviendas que predominan asociado al tipo de material de construcción, en el sector central las viviendas son predominantemente de hormigón de 2 a 3 pisos con cubiertas de losa plana o de zinc a dos aguas. En los barrios y recintos, predominan las viviendas: (1) de un piso, de madera- sobre pilotes; (2) de un piso, de hormigón con cubierta de zinc a dos aguas y (3) de hormigón o mixtas con cubierta de zinc a dos aguas.

- **Los modos de tenencia de la vivienda**

Según datos INEC 2010, de las 1304 viviendas registradas, el 59% de las viviendas son de titularidad de los moradores. El 41%, son de tenencia propia y están completamente pagadas. El 8% es propia pero aún está pendiente de pago y el 10% propia por regalo, donación o herencia. El 23% de la vivienda es prestada o cedida, El 10% es a cambio de servicios prestados y tan solo el 8% es arrendado.

La parroquia de Monterrey, tiene una gran parte del suelo de la cabecera parroquial ocupado con Asentamientos Irregulares.

Las condiciones físicas de los terrenos ocupados con estos asentamientos irregulares favorecen la factibilidad de la legalización en vista de que en general no incumplen los requerimientos establecidos por el COOTAD, para su legalización.

Existen viviendas ocupando predios que en plano original constaban como áreas verdes, cuya afectación es menor y reparable con dotación de nuevos equipamientos y áreas recreativas en la parroquia.

1.2.5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad

En el diagnóstico del componente movilidad, energía y conectividad, se elabora un análisis de las redes que conectan a la población entre sí, con el medio físico y sus actividades. Estas redes se configuran a través de la infraestructura y el trazado vial, las redes eléctricas y los servicios de telecomunicaciones y movilizan población, bienes, servicios e información. Este componente trata acerca de sectores de servicios estratégicos para el Estado, como el sector energético, el de las telecomunicaciones y el sector de transporte y logística. Asimismo, la movilidad, energía y conectividad, se vinculan con objetivos nacionales recogidos en el PNBV 2013-2017. El tercer objetivo del Plan nacional, -mejora de la calidad de vida de la población-, incluye el compromiso de garantizar el acceso a un transporte incluyente, seguro y sustentable a nivel local e incentivar el uso del transporte público masivo. El octavo objetivo, -consolidación del sistema

económico social y solidario-, recoge el deber de minimizar la huella ecológica del sistema de transporte de bienes y servicios mediante la reducción de distancias de provisión de los mismos y el fomento de la soberanía alimentaria, esto puede lograrse con la mejora del sistema vial rural. El décimo objetivo del PNBV, -impulso de la transformación de la matriz productiva-, promueve la articulación de la gestión de infraestructura de soporte para el fomento de la competitividad sistémica, en los servicios de logística y transporte, como ejes para potenciar el sector servicios y el fortalecimiento de la comercialización de la producción nacional. El undécimo objetivo, busca asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica, reestructurando la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad.

a) Acceso a servicios de telecomunicaciones

En este apartado, se describe y analiza los servicios de telecomunicaciones con los que cuenta la parroquia en función de la cobertura espacial y los niveles de acceso a las redes de telefonía y transmisión de datos en el territorio parroquial.

- **Telefonía Fija**

En el 89% de los hogares no hay telefonía fija y solo cuentan con ella en el 11% de las viviendas. Este porcentaje de hogares sin telefonía fija tan elevado, es parejo al resto de parroquias rurales del cantón. En La Villegas, el 82% de los hogares no cuentan con telefonía fija y en el caso de Plan Piloto el porcentaje es del 91%.

- **Telefonía Móvil**

La disponibilidad de la telefonía móvil en los hogares de la parroquia está mucho más extendida que la telefonía fija, estando disponible en el 75% de los hogares. Este porcentaje de hogares con acceso a la telefonía móvil, es parejo al resto de parroquias rurales del cantón. En La Villegas, el 77% de los hogares tienen acceso y en el caso de Plan Piloto el porcentaje es del 72%.

En cuanto a porcentaje de uso de la telefonía móvil, los moradores de Monterrey manifestaron que el 48% de ellos, lo habían utilizado en los últimos seis meses. Ese porcentaje es inferior al de presencia de telefonía celular en los hogares, lo que demuestra que el número de celulares en una vivienda es inferior al número de personas que viven en ella.

- **Acceso a Internet**

El acceso y disponibilidad en los hogares de la parroquia a internet, es muy bajo, tan solo el 4% tiene acceso. Este porcentaje de hogares con acceso a internet tan bajo, es parejo al resto de parroquias rurales del cantón, siendo de tan solo del 3% en La Villegas y Plan Piloto.

En cuanto a uso de internet en los últimos 6 meses antes de la encuesta bajo, el 75% de los habitantes manifiestan que no han hecho uso de ello.

Si comparamos estos datos, con los de disponibilidad a internet en los hogares, vemos que en tan solo el 4% de los hogares hay disponibilidad de este servicio pero que el 8% de los moradores si ha hecho uso de internet en los últimos seis meses. Esto podría señalar que cierto porcentaje de población hace uso de internet fuera del hogar, en cybers, centros educativos o espacios con zona wifi. Sin embargo, los porcentajes, tanto de hogares con internet, como gente que hace uso, son muy bajos, lo que demuestran que en la parroquia hay un elevado analfabetismo digital. Para ayudar a erradicarlo, en el presente 2015, se inauguró un Infocentro en la cabecera parroquial que está abierto de lunes a viernes con un horario de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

- **Televisión por cable**

En cuanto a la disponibilidad de televisión por cable en los hogares de Monterrey esta es de apenas el 3%, al igual que en la parroquia de La Villegas. En el caso de Plan Piloto, este porcentaje es del 4%. Por lo que se observa que el acceso a este servicio de sistema de televisión por suscripción, es prácticamente inexistente en las parroquias rurales del cantón La Concordia.

b) Potencia instalada

En este segundo apartado, se la potencia instalada según el mapa de Infraestructura Eléctrica de la CONELEC del 2013. Según esta fuente, Monterrey cuenta con una red de media tensión que proviene de la subestación de La Concordia que tiene un voltaje de operación de 69KV. Sin embargo, tal y como se señaló anteriormente en el componente de asentamientos humanos, a pesar de que la cobertura de la red eléctrica en los hogares es elevada, con frecuencia se registran cortes en el suministro de la luz y apagones. Señalar la existencia de Proyectos de repotenciación de la CNEL-Santo Domingo, que podrían mejorar en un futuro el suministro de luz eléctrica.

c) Redes viales y de transporte.

En este tercer apartado, se mapea la red vial y de transporte de la parroquia y se recogen los requerimientos de la ciudadanía, realizados en las sesiones de participación del Plan, en cuanto a mejoras en la red vial y el servicio de transporte. En la cabecera parroquial la distribución de vías es longitudinal y su principal vía de articulación y recolección de flujo vehicular es la Avenida Galo Andrade, siendo esta, la principal vía de ingreso a la cabecera parroquial. La avenida Orellana (que antes de llegar al parque central cambia su nombre por avenida Abacá Ecuador), es una vía colectoras secundaria, pero en la actualidad está en mal estado. El resto de vías de la cabecera parroquial son vías locales y en su mayoría son de lastre o tierra.

En cuanto a la red vial de todo el territorio parroquial, se observa que Monterrey está dividido por la vía Paralelo cero, que es la vía asfaltada de dos carriles (ancha y en buen estado) que va hacia Puerto Nuevo, dónde se une a la vía El Carmen- Pedernales. Los recintos de la parroquia, no se unen a la cabecera parroquial por una red de vías secundarias, sino que se conectan a la vía Paralelo Cero y entre sí. Esta red de vías secundarias no está asfaltada y en su mayoría son de lastre.

En las sesiones de participación con la ciudadanía para la elaboración del presente Plan, se destacó que en la actualidad, el sistema de transporte colectivo no abastece las demandas de movilidad de los moradores, especialmente los de los recintos. Las unidades que prestan el servicio se encuentran en malas condiciones, los tiempos de espera son excesivos, las rutas no están establecidas de acuerdo a los requerimientos actuales de la población y las que existen, no se cumplen. Estas deficiencias, han propiciado la informalidad en la prestación de este servicio a través de alternativas como el uso de rancheras. Actualmente, la parroquia cuenta con un servicio de taxi ejecutivo en el área urbana en proceso de legalización.

d) Red de riego

Los altos niveles de pluviosidad inter e intraanual, hacen que el territorio tenga un alto potencial de aprovechamiento de los recursos hídricos, sin embargo, el nivel de aprovechamiento y uso es relativamente bajo y la mayoría de las captaciones para actividades de riego agrícola no están regularizadas. En las sesiones de participación con la ciudadanía para la elaboración del presente Plan, se mencionó que en la época invernal no tienen problemas de caudal para riego agrícola pero que, en la estival, desde que los cultivos de palma africana fueron sustituyendo en gran medida a los de abacá, muchos de los pequeños esteros han reducido significativamente su caudal, llegándose algunos a secar.

En la actualidad se espera la implementación del Plan Provincial de Riego y Drenaje del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, aprobado en 2013, que consta de tres proyectos para la parroquia de Monterrey:

- Proyecto de Riego Bocana del Búa
- Proyecto de Riego Mocache 9
- Proyecto de Riego Monterrey

e) Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

En este último apartado se describen posibles riesgos existentes para las infraestructuras de movilidad, energía y conectividad. En el caso de Monterrey, las infraestructuras de movilidad podrían verse afectadas en los recintos rurales de Mocache 9 y 5, ya que estos recintos se encuentran en una zona susceptible a inundaciones. Al igual que las vías (de tierra y ya en mal estado) existentes en el área de asentamientos irregulares que hay en un margen de la cabecera

parroquial y que también se encuentran en una zona susceptible a inundaciones. Otra amenaza en la parroquia para la infraestructura vial, es la de deslizamientos. Las zonas en las que se encuentran los recintos: El Goyo, El Virgen, Guabal y Mocache 6, tienen una susceptibilidad a deslizamientos del 41,08%, aunque no existen registros de que se hayan producido anteriormente y la población ratificó en sesiones de participación que no se habían producido deslizamientos con anterioridad.

1.2.6. Diagnóstico Político Institucional y Participación Ciudadana

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Monterrey, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro del territorio parroquial.

En términos generales se trata de un conjunto de actores jóvenes en virtud de la reciente jerarquización del territorio como parroquia. Actores entusiastas, motivados por aportar al desarrollo, pero con escasas herramientas para la gestión comunitaria y la gestión pública.

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado parroquial de monterrey, así como en el marco legal vigente.

Este es el primer plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Monterrey. La comunidad representada en un importante número de líderes y lideresas participó activamente en la construcción del PDyOT.

Una de las herramientas de gestión vigente, es el Plan de Gobierno de la autoridad ejecutiva electa, instrumento con el que registró su candidatura en el Consejo Electoral. Ese plan recoge también la propuesta de dos (2) de los miembros del GAD parroquial que son parte de la misma estructura política que auspició la candidatura del actual presidente parroquial.

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Los actores públicos de la parroquia son:

a) *GAD parroquial, con su presidente y vocales*

b) *Tenencia política*

c) *Instituciones educativas, con sus tres actores fundamentales: estudiantes, docentes y padres de familia*

d) *Centro de salud, con los profesionales de la salud que en él laboran*

e) *Iglesia, con su labor de evangelización. El párroco cumple un importante rol de líder espiritual*

Dentro de los sectores privados podemos mencionar, entre otros, los siguientes actores:

- a) *Agricultores y productores de abacá y palma africana*
- b) *Agricultores y productores de cacao, plátano, banano, maracuyá, y otros productos de ciclo corto*
- c) *Transportistas organizados*
- d) *Comerciantes*
- e) *Artesanos*
- f) *Organización de expendedores del mercado*

En cuanto a sociedad civil, tenemos:

- a) *Comités pro mejoras barriales*
- b) *Comités pro mejoras de recintos y asentamientos humanos dispersos*
- c) *Liga deportiva y clubes deportivos*
- d) *Organizaciones juveniles*
- e) *Organizaciones y entidades de carácter religioso*
- f) *Consejos y gobiernos estudiantiles*

Se trata de un nivel de organización que requiere ser fortalecida, regularizada e incorporada de mejor manera al accionar en beneficio de la parroquia.

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

De conformidad con las directrices y lineamientos de la SENPLADES en esta parte se realiza las capacidades institucionales del GAD parroquial de Monterrey: normativa, talento humano, infraestructura, equipos, manejo de información, bases de datos comunitarios, y su relación con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil, su capacidad para gestionar la cooperación internacional y articular y coordinar su accionar con otros niveles de gobierno.

Estas capacidades están limitadas principalmente por el poco presupuesto, lo que hace que muchos requerimientos del desarrollo no sean atendidos.

SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL DE MONTERREY

Para el período 2015 - 2019, tiempo de ejecución del PDyOT, el GAD parroquial de Monterrey tendrá un ingreso aproximado de \$ 402.561,22 USD de los cuales \$ 309.890,60 USD serán utilizados en gasto corriente para atender remuneraciones, beneficios e ley, servicios básicos, aportes a entidades como y otras entidades públicas, pago de servicios de deuda y capital al Banco del Estado, BEDE, etc.

SITUACIÓN NORMATIVA

Se trata de un GAD que hace muy poco tiempo inicia sus funciones, por tanto, no tiene normativa aprobada. En este acápite señalamos que se aprueba las siguientes resoluciones relacionadas con la aprobación del PDyOT parroquial:

- 1) Resolución de aprobación de prioridades de desarrollo por parte del Consejo de Planificación parroquial del PDyOT 2015 - 2025
- 2) Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, PDyOT, 2015 - 2025

No existe Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos aprobado. No existe estructura orgánica formalizada.

Al momento -aunque no haya algo formalizado- se puede prever que el funcionamiento del GAD parroquial de Monterrey, se enmarca en los siguientes niveles y procesos:

a) Gobernantes

- Direccionamiento estratégico parroquial (Junta Parroquial del GAD parroquial rural de Monterrey)
- Gestión estratégica parroquial (presidente del GAD Parroquial Rural de Monterrey)

b) Habilitantes

- De apoyo (Secretaría - tesorería)

Para la aprobación de Reglamento de gestión por procesos, se deberá tener en cuenta tanto las funciones (Art. 64 del COOTAD) como las competencias exclusivas (Art. 65 del COOTAD) para determinar unidades o responsables de procesos que tengan relación atribuciones y competencias constitucionales y legales. En vista de que los recursos son insuficientes se deberá nombrar a personas de la comunidad para que cumplan funciones ad honorem.

La aprobación de una estructura por procesos y el nombramiento o asignación de responsables -servidores públicos o ciudadanos voluntarios y ad honorem- se requiere de Resolución de la autoridad competente. Se recomienda, a más de la o el responsable de los procesos de secretaría y tesorería, designar a los siguientes responsables o líderes de procesos:

- Un(a) responsable del proceso de planificación
- Un(a) responsable del proceso de obras públicas y servicios públicos
- Un(a) responsable de la gestión productiva y ambiental
- Un(a) responsable de la gestión de desarrollo social, derechos y equidad y género; y
- Un(a) responsable de la gestión de participación ciudadana

1. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover un territorio con adecuado uso del suelo y diversificación agrícola que potencie el desarrollo agroturístico. Impulsar la regularización de asentamientos humanos para posibilitar el acceso a la vivienda digna y a los servicios de agua potable y alcantarillado de calidad. Gestionar la construcción y mantenimiento de una red vial que facilite la movilidad y conectividad de los recintos con las cabeceras parroquiales, cantonal y provincial. Y fomentar la participación ciudadana en la definición y ejecución de políticas públicas.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la conservación y recuperación de riberas de ríos y esteros, la capacidad productiva del suelo, así como el buen uso de los recursos naturales.
- Propiciar la inclusión, la equidad social y territorial, así como la identidad cultural.
- Impulsar la diversificación y generación de mayor valor agregado en la producción, y fortalecer la asociatividad de los productores agrícolas y artesanales.
- Fomentar el desarrollo territorial equitativo, gestionando el acceso a los servicios básicos, a la vivienda digna y legalización de la tenencia; procurar la implementación y mejora continua de los espacios públicos mediante la incorporación de nodos de encuentro, sendas e hitos que conformen la imagen de la parroquia.
- Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con las instituciones competentes, fomentar el fortalecimiento del transporte público, propender a desarrollar capacidades para el manejo de las TIC, en función del uso eficiente de los recursos y del tiempo.
- Fortalecer a través del sistema parroquial de participación y formación ciudadana, la organización y articulación de los actores sociales, económicos, e institucionales.

2. MATRIZ DE PLAN PURIANUAL

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO		
PROVINCIA: Santo Domingo de los Tsáchilas	CANTÓN: La Concordia	PARROQUIA: Monterrey
ORGANIZACIÓN POLÍTICA: Movimiento Positivo 63 - 6		
PERIODO DE PLANIFICACION: 2019 -2014		

OBJETIVO GENERAL: Promover un territorio con adecuado uso del suelo y diversificación agrícola que potencie el desarrollo agroturístico. Impulsar la regularización de asentamientos humanos para posibilitar el acceso a la vivienda digna y a los servicios de agua potable y alcantarillado de calidad. Gestionar la construcción y mantenimiento de una red vial que facilite la movilidad y conectividad de los recintos con las cabeceras parroquiales, cantonal y provincial. Y fomentar la participación ciudadana en la definición y ejecución de políticas públicas.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	ACTIVIDADES	AÑOS			
				1	2	3	4
Promover la conservación y recuperación de riberas de ríos y esteros, la capacidad productiva del suelo, así como el buen uso de los recursos naturales.	Capacitación al 10% de los sectores agroproductivos en buenas prácticas ambientales.	Coordinación de acciones con GAD Provincial de SDT, MAG y MAE.	Capacitar en buenas prácticas ambientales hasta el 10% de los sectores agroproductivos.	X	X	X	X
	Ejecución de hasta 4 cursos de capacitación técnica en cultivos agroecológicos y diversificación agrícola.	Coordinación de acciones con GAD Provincial de SDT y MAG.	Realizar 4 cursos en técnicas en cultivos agroecológicos y diversificación agrícola.	X	X	X	X
	Reforestación el 5% de riberas de ríos y esteros (reforestar las vías principales arboles de guayacán)	Coordinación de acciones con GAD Provincial de SDT y MAE.	Reforestar hasta el 5% de las riberas de los ríos y esteros.	X	X	X	X
	Implementación de 8 talleres de educación ambiental con énfasis en los estudiantes del bachillerato.	Coordinación de acciones con GAD Provincial de SDT, MINEDUC y MAE.	En conjunto con las instituciones públicas pertinentes, implementar hasta 8 talleres de educación ambiental para los estudiantes del bachillerato.	X	X	X	X
Propiciar la inclusión, la equidad social y territorial, así como la identidad cultural.	Inserción del 10% personas que no han culminado la educación primaria al sistema de educación básica flexible.	Coordinación de acciones y MINEDUC	Coordinar acciones con el Ministerio de Educación para que implemente programa de inserción al sistema de educación básica flexible.	X	X	X	X

	Publicación y distribución de hasta 3 documentos y/o textos relacionados con la memoria histórica y colectiva de la parroquia	Coordinación de acciones con GAD del Cantón La Concordia, GAD Provincial de SDT y MINEDUC.	Gestionar con las instituciones competentes la publicación de hasta 3 textos relacionados con la memoria histórica y colectiva de la parroquia.	X	X	X	X
	Implementación, mejoramiento y mantenimiento hasta un 10% de los parques, jardines y espacios recreacionales, para el ocio y la recreación comunitaria.	Coordinación de acciones con GAD del Cantón La Concordia.	Promover y tramitar ante el GAD del Cantón La Concordia la implementación, mejoramiento y mantenimiento de hasta un 10% de parques, jardines y espacios recreacionales.	X	X	X	X
Impulsar la diversificación y generación de mayor valor agregado en la producción, y fortalecer la asociatividad de los productores agrícolas y artesanales.	Fomento y fortalecimiento del tejido asociativo agroproductivo hasta un 10%	Coordinación de acciones con GAD Provincial de SDT y MAG.	Promover la asociatividad para emprendimientos artesanales	X	X	X	X
	Capacitación y formación en la elaboración y comercialización de artesanías de abacá, con énfasis en la participación de grupos de mujeres, jóvenes y discapacitados.	Coordinación de acciones con GAD Provincial de SDT y MAG.	Realizar hasta 4 capacitaciones de formación para la comercialización de abacá.	X	X	X	X
	Gestión y obtención de certificación de Comercio Justo para la asociación de artesanos del abacá.	Coordinación con instituciones públicas competentes y grupo de artesanos.	Apoyar en el trámite para obtener certificación de Comercio Justo para la asociación de artesanos del abacá.	X	X	X	X
	Elaboración del Plan Integral de Turismo Agroproductivo en torno al abacá.	Coordinación de acciones con GAD Provincial de SDT y MINTUR	Gestionar con las instituciones competentes la elaboración del Plan Integral de Turismo Agroproductivo en torno al abacá.	X	X	X	X



	Coordinación interinstitucional para dar impulso y fortalecimiento del turismo en la parroquia.	Coordinación de acciones con instituciones públicas competentes	Realizar la gestión pertinente para implementar balneario en el sector del Bijao.	X	X	X	X
Fomentar el desarrollo territorial equitativo, gestionando el acceso a los servicios básicos, a la vivienda digna y legalización de la tenencia; procurar la implementación y mejora continua de los espacios públicos mediante la incorporación de nodos de encuentro, sendas e hitos que conformen la imagen de la parroquia.	Ejecución del Plan Maestro de Agua y Alcantarillado	Coordinación de acciones con GAD del cantón La Concordia.	Gestionar ante el GAD del Cantón la Concordia la construcción del Plan Maestro de Agua y Alcantarillado	X	X	X	X
	Regularización de asentamientos humanos irregulares de la cabecera parroquial de Monterrey	Coordinación de acciones con GAD del cantón La Concordia.	Realizar trámite pertinente para la legalización de predios en la parroquia.	X	X	X	X
	Organización y ejecución de Minga en los Espacios Públicos de la Parroquia Monterrey	Coordinación de acciones con GAD del cantón La Concordia.	En coordinación con el GAD del cantón La Concordia realizar hasta mingas con la comunidad.	X	X	X	X
	Rehabilitación Urbana y promoción de campañas de adecentamiento e incorporación de hitos en la urbe parroquial	Coordinación de acciones con GAD del cantón La Concordia.	Emprender campaña de concientización de la ciudadanía para el embellecimiento de la parroquia.	X	X	X	X
Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con las instituciones competentes, fomentar el fortalecimiento del transporte público, propender a desarrollar capacidades para el manejo de las TIC, en función del uso eficiente de los recursos y del tiempo.	Mantenimiento, mejoramiento y construcción del sistema vial integral urbano: adoquinado, asfaltado, puentes alcantarillas, alumbrado público y demás infraestructuras viales y de conectividad	Coordinación de acciones con GAD del cantón La Concordia y CNEL.	Promover ante el GAD del cantón La Concordia la ejecución de obras viales, y el mantenimiento pertinente. Coordinar con CNEL para el mejoramiento del alumbrado público.	X	X	X	X
	Mantenimiento, mejoramiento del sistema vial rural parroquial y construcción del anillo vial rural de Santo Domingo	Coordinación de acciones con GAD Provincial	Gestionar ante el GAD provincial el mantenimiento y mejoramiento de vialidad rural.	X	X	X	X

	Incremento de unidades y/o frecuencias de transporte público para atender demanda en horas de ingreso y salida de estudiantes.	Coordinación ante GAD del cantón La Concordia y ANT.	Gestionar la ampliación del número de frecuencias y unidades de transporte público de la parroquia de manera especial en horarios de uso de los estudiantes.	X	X	X	X
	Implementación de Puntos de Conectividad Wifi en la cabecera parroquial y San Miguel del Guabal	Coordinación de acciones con GAD Provincial y MINTEL.	Realizar el trámite pertinente para que se instalen en espacios públicos de la parroquia puntos wifi.	X	X	X	X
Fortalecer a través del sistema parroquial de participación y formación ciudadana, la organización y articulación de los actores sociales, económicos, e institucionales.	Ejecución de escuelas de ciudadanía y liderazgo para la autogestión comunitaria del desarrollo parroquial	Gestión del GAD Parroquial con otras instituciones y ciudadanía.	Realizar 4 escuelas de ciudadanía y liderazgo comunitario, en temas relacionados con ciudadanía y derechos y gestión comunitaria	X	X	X	X
	Elaboración y ejecución de plan de capacitación y desarrollo humano con miembros de la Junta Parroquial y servidores del GAD parroquial rural de Monterrey	Gestión del GAD Parroquial y otras instituciones	Realizar 4 planes anuales de capacitación a los funcionarios del GAD Parroquial para desarrollar las capacidades de los dignatarios y servidores públicos del GAD	X	X	X	X
	Consolidación del sistema parroquial de participación ciudadana, mediante la aprobación de un Reglamento inclusivo y el fortalecimiento del tejido comunitario	Gestión del GAD Parroquial con otras instituciones.	Hacer cumplir el Reglamento del Sistema de Participación. Apoyar en la gestión para la regularización de las organizaciones comunitarias.	X	X	X	X

	Coordinación y ejecución concurrente del Plan Integral de Seguridad Ciudadana	Gestión del GAD Parroquial con otras instituciones.	Gestionar la articulación de las diferentes instituciones competentes alrededor del Plan parroquial de seguridad, además de propender un modelo de gobierno y gestión gubernativa comunitario	X	X	X	X
	Gestión y fortalecimiento de la cooperación internacional para la consecución de recursos para proyectos de desarrollo.	Gestión del GAD Parroquial con otras instituciones.	Realizar hasta 03 acciones de gestión de cooperación internacional para impulsar proyectos de desarrollo	X	X	X	X

3. PROPUESTA PARA RENDICION DE CUENTAS

Se dará cumplimiento a lo establecido en el Art. 91 de la Ley de Participación Ciudadana, que indica que la rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente con respecto a la gestión pública;
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las y los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos; Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

La rendición de cuentas durante se realizará una vez al año y al final del periodo de gestión; y en las circunstancias que lo ameriten.

Así mismo, se realizarán sesiones ordinarias con los Dirigentes Barriales y presidentes de los Recintos, cada trimestre, con el objetivo de promover la participación ciudadana, y el conocimiento de las actividades que se llevan a cabo en el GAD Parroquial.

Se impulsará procesos de:

- Audiencias públicas
- Silla vacía para la definición de políticas públicas
- Presupuesto participativo
- Consulta popular en temas ambientales o de afectación de derechos colectivos
- Veeduría y contraloría social.
- Consejos de la equidad e igualdad.



Movimiento
POSITIVO

6 PSC

No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	NO. DE CEDULA	FIRMA
1	Holger Bautista Garcia Bueno	1709949661	
2	Amelia Luna Moreira	1713876389	
3	Jefferson Nicolás Infante Zavala	1720784469	
4	Maribel Mercedes Holguín Zavala	1717865610	
5	Joffre Rafael Cedeño Celorio	1713510137	
No. DE PUESTO	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	NO. DE CEDULA	FIRMA
1	Lixia Marivel Zambrano García	1713770228	
2	Iván Ricardo Vera Cobeña	804002228	
3	Amy Elizabeth García Saltos	803773035	
4	Luis Alberto Macías Vera	2350694010	
5	Maria de los Ángeles Briones Zambrano	1715327233	